



► 3 Noviembre, 2014

CONTROVERSIAS LINGÜÍSTICAS

Minorías contra el diccionario

► **Colectivos gitanos culpan a la RAE de abonar los prejuicios y harán una protesta**

► **Las comunidades judías le instan a dejar atrás "leyendas propias del nazismo"**

MANUEL VILASERÓ
epextremadura@elperiodico.com
MADRID

El próximo viernes tendrá lugar una insólita protesta frente a la sede de la Real Academia Española (RAE). Colectivos gitanos apoyados por Amnistía Internacional (AI) se manifestarán contra una de las acepciones del término gitano que figuran en la recién publicada 23ª edición del diccionario. La consideran discriminatoria y potenciadora de los estereotipos negativos hacia su etnia. Y no es el único grupo disconforme con la imagen que se transmite desde el oráculo del lenguaje. También los judíos han hecho oír su queja porque "el significado de algunas palabras solo refleja prejuicios antisemitas de otra época". La respuesta de la RAE es la de siempre: el diccionario recoge las palabras que se usan.

La acepción número cinco de la entrada gitano del diccionario remite a trapacero, que lo define así: "que con astucia, falsedades y mentiras procura engañar a alguien en un asunto". Una especie de trilerero, vamos.

ADELANTARSE // "Que estos prejuicios queden reflejados en el diccionario no hace más que potenciarlos. Los diccionarios los leen los niños. ¿Qué educación les estamos dando? Una institución que recibe dinero público y a la que se dan premios debería adelantarse a la sociedad y no legitimar tópicos tan negativos". Son los argumentos que esgrime María José Jiménez Cortiñas, presidenta de la Asociación Gitanas Feministas, la entidad que ha organizado la protesta frente al palacio de las palabras, a la que, asegura, "vendrá gente de toda España".

En la anterior versión, la que aún figura en la página web de la RAE, sin remitirse a ninguna otra palabra, se decía esto: "Que estafa u obra con engaño". "Se creerán que con poner trapacero de por medio ya lo han arreglado, pero es lo mismo", considera Jiménez, que cree que ha llegado el momento de acabar con un significado de uso que "la propia sociedad está desterrando".

La pugna de los judíos españoles viene de muy lejos. Hace años que intentan convencer a la RAE



► Un grupo de mujeres gitanas participan en un ritual festivo tradicional, en febrero del 2013.

Ojo, peligro de ofensa

Algunos expertos proponen que se añada un aviso a los términos despectivos

M.V.
MADRID

La cerrada defensa de los términos contenidos en el diccionario con el argumento de que reflejan el uso real de la lengua se resquebraja al acercarse la lupa a otros términos o a otros diccionarios. La versión peyorativa de gitano, por ejemplo, no aparece por ningún lado en el Diccionario de la Lengua Catalana. Y esta acepción se usa exactamente igual a los dos lados del Ebro.

Hay argumentos que sirven de arma de doble filo. El académico Goytisolo recuerda que en Costa Rica gallego significa tonto y así lo refleja el diccionario. "También han llegado protestas desde Galicia pero si allí se usa, no se puede hacer nada, hay que ponerlo especificando el país donde se emplea", señala el escritor. ¿Pero alguien cree que si ese sinónimo se usara en España figuraría en el diccionario de un país gobernado durante décadas por gallegos?

El filólogo catalán Albert Branchadell llama a relativizar las dos posturas, a buscar un equilibrio. "El diccionario no puede ser un simple almacén donde reposan las palabras encontradas en la calle. Tiene también un aspecto normativo, debe dar orientaciones sobre lo que es bueno y lo que no es", señala, aunque avisa que eso "no debe significar que la realidad se borre de plumazo".

¿Cómo podría hacerse? Branchadell propone que se especifique claramente el carácter peyorativo de esos términos o incluso que se desaconseje su uso. "Desde la Academia habría que ir con más cuidado al recoger términos despectivos para una minoría que aún sufre una discriminación social y a la que hay que proteger", avisa. ≡

de que suprima las definiciones de algunos términos, porque "nada tienen que ver ni con su auténtico sentido ni con la verdad", según el presidente de la Federación de Comunidades Judías de España, Isaac Querub. Pero el resultado es incluso contraproducente. Si en la 22ª edición no salía ninguna definición negativa de judío, la nueva incluye esta: "Dicho de una persona avariciosa o usurera". Pero hay más. Judiada, que ahora se define como una "mala pasada o acción que perjudica a alguien", en la anterior versión se advertía como mínimo, que era un concepto tendencioso, negativo.

DECEPCIÓN // "Estamos decepcionados con la RAE. Las definiciones peyorativas de judiada o sanedrín [reunión para tratar de algo que se quiere ocultar] solo reflejan prejuicios antisemitas de otras épocas y aportan confusión", lamenta Querub, que lanza un nuevo llamamiento a la RAE "para que se

adapte, tal y como lo hace en otros ámbitos, a los nuevos tiempos dejando de lado leyendas negras propias de la Inquisición o del nazismo".

La institución discrepa por completo. El académico y director del diccionario, Pedro Álvarez de Miranda, admite que "hay quien desea que este se use para cambiar la realidad, cuando eso es imposible". "El diccionario no puede cambiar la realidad, su función es reflejarla. Si no nos gusta la realidad, tampoco nos gustará su reflejo, pero cambiando el reflejo no se cambia la realidad. Es como romper el espejo porque no nos gusta lo que vemos en él", ejemplifica.

El preámbulo de la 23ª edición ya se adelanta a las críticas y advierte que la institución "procura aquilatar al máximo las definiciones para que no resulten gratuitamente sesgadas u ofensivas, pero no siempre se puede atender a algunas propuestas de supresión, pues los sentidos implicados han estado

hasta hace poco o siguen estando perfectamente vigentes". "Al incluirlos ni se está incitando a nadie a ninguna descalificación ni presta su aquiescencia a las creencias o percepciones correspondientes", concluye Álvarez de Miranda.

CARME RIERA Y GOYTISOLO // Otros académicos consultados a título individual, como la escritora mallorquina Carme Riera o el catalán Luis Goytisolo, coinciden en que si hay un uso real de un término el diccionario no puede ser ajeno. "El que usa un diccionario tiene que poder encontrar lo que oye o lee. Esa es la función del diccionario. Solo cuando una palabra entra en desuso se puede suprimir. Pero no podemos prohibir unos usos extendidos", señala Goytisolo. "Cuando la sociedad cambia y evoluciona cambiará el diccionario pero es esta la que debe cambiar si queremos acabar con el léxico discriminatorio", remacha Carme Riera. ≡